

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

20 *HIERROS HUESCA SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Hierros Huesca S.A. de fecha 28 de diciembre de 2022, ha acordado por unanimidad de sus accionistas reducir el capital social en la cifra de 16.587,60 euros con la finalidad de amortizar acciones propias, mediante la anulación y eliminación de 552 acciones que la propia sociedad ostenta en régimen de autocartera: 233 acciones, números 2.101 a 2.240 y 3.908 a 4.000, todas ellas incluidas, y 319 acciones, números 3.672 a 3.990, todas ellas incluidas.

Como resultado de lo anterior, se modificó el artículo correspondiente de los estatutos sociales relativo al capital social, de tal modo que el mismo quedó fijado en 110.313,55 euros, dividido en 3.671 acciones de 30,05 euros de valor cada una de ellas. La reducción no supondrá devolución de aportaciones, ya que la finalidad de la mencionada reducción es la amortización de las acciones propias en autocartera.

De conformidad con los artículos 334 y demás concordantes de la Ley de Sociedades de Capital los acreedores tendrán derecho a oponerse a la citada reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de acuerdo de reducción de capital de la sociedad.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2022.- Administrador Único, Grupo Empresarial Hierros Alfonso, S.L. representado por David Asensio Apellániz.

ID: A220053041-1